

CONCURSO INTERNO

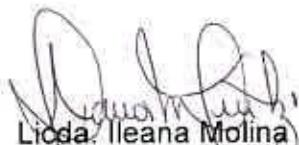
PROFESIONAL ASISTENTE EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

El Departamento de Recursos Humanos comunica a los funcionarios activos de estos organismos electorales, que recibirá solicitudes de inscripción del **3 al 15 de mayo de 2018** en horario de las **8:00 a las 16:00 horas**, para participar en el siguiente concurso interno:

N° DE CONCURSO Y PLAZA VACANTE		REQUISITOS
<p>04-2018-I</p> <p>PROFESIONAL ASISTENTE EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS</p> <p>UBICACIÓN:</p> <p>Oficina de Proyectos Tecnológicos y Dirección General de Estrategia Tecnológica</p>	<p>CLASE: PROFESIONAL ASISTENTE 1</p> <p>CONDICIONES SALARIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salario base: ₡ 596.600,00 por mes. • Anualidades: ₡ 12.314,00 cada una. • Dedicación exclusiva (*) 20% • Incentivo R.E.F.E.: 18 % del salario base • Carrera profesional (*) ₡2.273,00 cada punto 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bachillerato universitario en la carrera de Administración, Informática o Computación. ▪ Seis meses de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el puesto. ▪ Incorporación al colegio profesional respectivo (en caso de que exista, que el grado académico sea susceptible de incorporación y que la ley lo exija).

1. Las personas interesadas deberán someterse al respectivo proceso de selección y **es su obligación y responsabilidad retirar personalmente las bases del concurso** en el Departamento de Recursos Humanos dentro del período y horario establecido.
2. Para el personal que labora en las oficinas regionales y desee participar en este concurso, deberá enviar un correo electrónico a la dirección amorau@tse.go.cr o imolina@tse.go.cr en el que manifieste su interés, en el cual debe indicar nombre y número del concurso, así como, su nombre y apellidos, número de cédula o documento de identidad, dirección de correo electrónico personal, - la cual quedará registrada para las notificaciones -, número de teléfono personal en el cual se pueda localizar.
3. (*) El complemento de Carrera Profesional son opcionales y el ocupante del puesto deberá solicitarlos ante la respectiva comisión.
4. Para obtener mayor información, favor comunicarse con Andrea Mora Umaña a la extensión telefónica 5722 o Ileana Molina López a la 5631, ambas funcionarias del Área de Gestión de Empleo.

San José, 27 de abril de 2018.



Licda. Ileana Molina

ENCARGADA ÁREA DE GESTIÓN DE EMPLEO

